



**MEMORIAL DE IMPULSO DTE. NADIRIS BARTOLA GALLEGO CONTRERAS RAD
23001310500320230012900**

Desde Alba Gulfo <alba.gulfo@juridicaribe.com>

Fecha Vie 11/07/2025 17:07

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
pacho.arteaga.2015@gmail.com <pacho.arteaga.2015@gmail.com>; Miguel Angel Arjona Hincapie
<arjonaydelaossa@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 1 archivo adjunto (71 KB)

Memorial de Impulso Nadiris.pdf;

Cordial Saludo,

Señores:

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
E.S.D.**

Referencia: Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Nadiris Bartola Gallego Contreras
Demandado: Colpensiones y Colfondos
Radicado: 23001310500320230012900

ASUNTO: MEMORIAL DE IMPULSO

ALBA LUZ GULFO HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C N° de 1.067.932.782 de expedida en Montería y portadora de la Tarjeta Profesional N° 300.508 Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderada **COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.** vinculada dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa acudo a su despacho con el fin radicar de radicar:

1.Memorial de Impulso.

Se deja constancia que el presente correo se envía con copia junto con los anexos al apoderado de los demandantes, y a los correos de los demandados que se encuentran en la demanda.

Favor Acusar Recibido.

Muchas gracias por la atención prestada.



Alba Gulfo Hoyos

Abogada

 (57) 3174337629

(57)(4) 7814569

 Montería, Centro, Calle 30 No. 5-65. Oficina 101

 alba.gulfo@juridicaribe.com

www.juridicaribe.com

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad.

Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.



JURIDICARIBE

Montería, Julio de 2025

Señores:

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
E.S.D.**

Referencia: Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Nadiris Bartola Gallego Contreras
Demandado: Colpensiones y Colfondos
Radicado: 23001310500320230012900

ASUNTO: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL

ALBA LUZ GULFO HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C N° de 1.067.932.782 de expedida en Montería y portadora de la Tarjeta Profesional N° 300.508 Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderada **COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A** acudo a su despacho con el fin de solicitar muy respetuosamente se sirva dar impulso procesal en el presente caso, toda vez que la última actuación de este proceso fue la de fecha 22/01/2025.

Agradezco sea atendida la anterior solicitud.

Cordialmente;

ALBA LUZ GULFO HOYOS
C.C N° 1.067.932.782 de Montería
T.P N° 300.508 del C. S de la J.